Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: **ING. DIGNO CABALLERO RUÍZ**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: **14/11/2.018.-**
OBJETO: **ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 38/2.018.- ADQUISICIÓN DE TUBOS Y COLUMNAS ID N° 353.887.-**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa No. **38/2.018.- Adquisición de Tubos y Columnas ID N° 353.887.-**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……",** y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……" ,** y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuesta el siguiente oferente:

1) **Concresur de Edilson Aparecido Da Silva con RUC 3680149-6**, monto total de la oferta es de **G. 79.928.000.-**, (Guaraníes setenta y nueve millones novecientos veintiocho mil).--

Se realizó el análisis de la oferta presentada por el oferente citado anteriormente para la **"Adquisición de Tubos y Columnas ID N° 353.887.-** La oferta más baja presentada es de la empresa **Concresur de Edilson Aparecido Da Silva con RUC 3680149-6.** La misma presentó la oferta conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación publicado en el Portal de la DNCP. Presentó todos los recaudos documentales.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Concresur de Edilson Aparecido Da Silva con RUC 3680149-6,** por ser baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

Seguidamente analizamos la Capacidad Financiera y Experiencia de la empresa el cual se detalla a continuación:

1. **Capacidad financiera:**

a. ***Ratio de Liquidez****: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años 2.016, 2.017.-***	Cumple
b. Endeudamiento*: pasivo total / activo total*	Cumple

Lic. Mirna Jimenez de Cabral
CONTADORA
Municipalidad Minga Guazú

Delia Beatriz Godoy
AUDITORIA INTERNA
Municipalidad Minga Guazú

Lic. Casimiro Casilla Espinola
Director de Adm. y Finanza
Municipalidad de Minga Guazú

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años 2.016, 2017.-	
c. Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo 2.016, 2.017.-	Cumple

2. Experiencia:

Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas.	Cumple

A continuación verificamos la Planilla de Ítems solicitados en el Portal de la DNCP:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	30102901-003	Tubos de hormigon armado de 100 cm de diámetro	Unidad	Unidad	40	480.000	19.200.000
2	30102901-003	Tubos de hormigon armado de 60 cm de diámetro	Unidad	Unidad	56	142.000	7.952.000
3	30102901-003	Tubos de hormigon armado de 40 cm de diámetro	Unidad	Unidad	56	96.000	5.376.000
4	30102901-003	Tubos de hormigon armado de 7,5 cm de altura capacidad de tipo doble T7/200	Unidad	Unidad	30	550.000	16.500.000
5	30102901-001	Columna de hormigon armado de 9 cm de altura capacidad de tipo doble T9/200	Unidad	Unidad	30	750.000	22.500.000
6	30102901-001	Poste de hormigon armado	Unidad	Unidad	6	1.400.000	8.400.000
					Precio Total		**79.928.000**

Lic. Mirna Jimenez de Cabral
CONTADORA
Municipalidad Minga Guazú

Delia Beatriz Godoy
AUDITORIA INTERNA
Municipalidad Minga Guazú

Lic. Cristobal Cubilla Espinola
Director de Adm. y Finanza
Municipalidad de Minga Guazú

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la de la **CD 38/2.018.- Adquisición de Tubos y Columnas ID N° 353.887.-,** a la oferta presentada por la empresa **Concresur de Edilson Aparecido Da Silva con RUC 3680149-6, monto total de la oferta es de G. 79.928.000.-, (Guaraníes setenta y nueve millones novecientos veintiocho mil).----------**

Atentamente,

Lic. Mirna Jimenez de Cabral
Asesora Contable

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU
COMITÉ DE EVALUACIÓN
PERIODO 2015 - 2020

Lic. Cristóbal Cubilla
Director de Administración y Finanzas

Delia Beatriz Godoy
Auditoria Interna